

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE ENERO 10 DEL 2014.**

**ASISTENTES:** Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Ing. Geovanny Muñoz Rodríguez, Vicealcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Srta. Irene Massuh Fernández, Abg. Daniel Donoso Bejarano, Abg. Germania Cabezas de Manrique, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera, Sr. Fernando Bonilla Jiménez

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del Concejo de 19 y 26 de diciembre del 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto al oficio No.481-PU-13 de Noviembre 8 del 2013, de la Arq. María Elena Mendoza, Directora de Planeamiento Urbano, encargada.
3. Conocimiento y resolución respecto al oficio de 2 de enero del 2014, del Lcdo. José González, Rector encargado de la Unidad Educativa Municipal “Ciudad de Quevedo”.
4. Conocimiento y resolución respecto a la solicitud de donación de un terreno en el Cementerio de la parroquia urbana San Camilo, a la Asociación de Empleados Municipales de Quevedo del cantón Quevedo, para la construcción de un cuerpo de bóvedas.
5. Informes de Comisiones.
6. Asuntos varios

**RESOLUCIÓN:** Se incluye como cuarto punto del orden del día, uno que diga: Conocimiento y resolución respecto a la solicitud de donación de un terreno en el Cementerio de la parroquia urbana San Camilo, a la Asociación de Empleados Municipales de Quevedo del cantón Quevedo, para la construcción de un cuerpo de bóvedas.

### **PRIMER PUNTO.**

- 1.1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 19 de diciembre del 2013, sin observaciones.
- 1.2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 26 de diciembre del 2013.

### **SEGUNDO PUNTO:**

- 2.- Entregar en donación al Consejo de la Judicatura de Los Ríos un terreno de 5.217,10m<sup>2</sup>, ubicado en la Lotización de la Sociedad de Tungurahuenses Residentes en Quevedo, en la parroquia 7 de Octubre, Vía a El Empalme, de conformidad con el informe emitido mediante oficio No. 005-PU-14 de enero 7 del 2014, de la Arq. María Elena Mendoza, Directora de Planeamiento Urbano (e).

### **TERCER PUNTO:**

3. Autorizar el cambio de denominación de la Unidad Educativa Municipal “Ciudad de Quevedo” por Unidad Educativa “ Ciudad del Río”.

### **CUARTO PUNTO:**

4. Acoger el pedido de la Asociación de Empleados Municipales de Quevedo y entregarle en donación un terreno compuesto por 36 lotes, de la manzana 10, en el Cementerio Municipal de la parroquia San Cristóbal, para la construcción de un cuerpo de bóvedas, para cuyo efecto se notificará esta resolución a la Empresa Municipal de Cementerios para su cumplimiento.

## **QUINTO PUNTO:**

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 073-CPU-13-GC, de septiembre 18 del 2013.

- 5.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 073-CPU-GC-13 de septiembre 18 del 2013 y consecuentemente aprobar lo siguiente:
  - 5.1.1 Dar en venta a la señora AIDA LEONOR REVELO MOSQUERA el solar de c.c. 050207001000, de 188,81 m2. de superficie, ubicado en las calles Décima y Calle "J", de la parroquia Urbana 7 de Octubre del cantón Quevedo, en el precio de \$ 188,81.
  - 5.1.2 Dar en venta a la señora MARIA AUXILIADORA GONZALEZ REYES el solar de c.c. 0204013021900, de 194,47 m2. de superficie, ubicado en el sector de la Lotización Elena María, de la parroquia urbana San Cristóbal, del cantón Quevedo, en el precio de \$ 194,47.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 386-CL-13 de noviembre 19 del 2013.

- 5.2.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 386-CL-13 de noviembre 19 del 2013, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.3 de la manzana B, de 144,00m2, ubicado en el sector Nueva Esperanza, de la Ciudadela Los Angeles en la parroquia Urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, de propiedad de LENIS PIEDAD SANCHEZ VERGARA , de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de 12 de Noviembre del 2013.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 417-CL-13 de 12 Diciembre del 2013.

- 5.3.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 417-CL-13 de Diciembre 12 del 2013, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar ubicado en el Sector Santa Rosa, calle Sin Nombre, de 281,75m2, de la Parroquia Urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, de propiedad de MARIANA CARBO MESA, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de 11 de diciembre del 2013.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 431-CL-13 de 26 de Diciembre del 2013.

- 5.4.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 431-CL-13 de Diciembre 26 del 2013, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.18, de la manzana No.48, de 144,00m2, ubicado en el sector San Jacinto del Comité Poblacional 20 de Febrero, de la Parroquia Urbana Venus del Río Quevedo, del cantón Quevedo, de propiedad de ROBERT TANIO BOWEN DEL VALLE, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de Diciembre 19 del 2013.

## **SEXTO PUNTO**

6.1.1. Autorizar al señor Alcalde, a suscribir con la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, los siguientes convenios para la ejecución de importantes proyectos sociales denominados:

- ✓ “JUNTOS CAMINEMOS”, de Desarrollo Infantil Integral.
- ✓ “SEMBRANDO PARA EL FUTURO NIÑOS EN LIBERTAD”, de acogimiento familiar.
- ✓ “HOY QUIERO JUGAR Y ESTUDIAR, NO ES TIEMPO DE TRABAJAR” de protección social, erradicación del trabajo infantil.
- ✓ “CUENTA CONMIGO”, de atención en el hogar y la comunidad discapacidades.
- ✓ “CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD –PAMUNIFQ, protección y atención municipal para la niñez y familias de Quevedo.
- ✓ “RENACER CON SABIDURIA”, atención domiciliaria- adulto mayor.
- ✓ “TERCERA EDAD-RENACER CON SABIDURIA”, adultos mayores-centro diurno.

6.1.2. Delegar a la Comisión de Legislación, Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, para que presente al Concejo, un proyecto de Ordenanza para la creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social.

\*\*\*\*\*

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE ENERO 22 DEL 2014.**

**ASISTENTES:** Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Srta. Irene Massuh Fernández, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera y Maritza Quintana Macías.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 10 de enero del 2014.
2. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la Abg. Germania Cabezas de Manrique, Concejala Principal del cantón.
3. Informes de Comisiones
4. Asuntos varios

### **PRIMER PUNTO:**

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 10 de enero del 2014, sin observaciones.

### **SEGUNDO PUNTO:**

2. Conceder la licencia solicitada mediante comunicación de enero 17 del 2014, por la Abg. Germania Cabezas de Manrique, Concejala Principal del Cantón, del 21 al 28 de enero del 2014.

### **TERCER PUNTO:**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 392-CL-13, de noviembre 28 del 2013.

- 3.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.392-CL-13 de noviembre 28 del 2013, y consecuentemente autorizar como un caso excepcional el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.6 de la manzana No.48 de de 150m2., ubicado en la Lotización Las Lagunas, de la parroquia urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad del señor JAMILTON JAVIER SOLIS CRUZ, debiendo para el efecto el beneficiario cancelar el 2% del avalúo del inmueble, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de agosto 7 del 2013.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 419-CL-13, de diciembre 16 del 2013.

- 3.2. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.419-CL-13 de diciembre 16 del 2013, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.13 de la manzana "G", de c.c. #020610400200, de 200m2., ubicado en el Sector La Judith, la parroquia urbana San Cristóbal, del cantón Quevedo, de propiedad del CLEOFA AURELIO Y AMELIA PATRICIA ALVARADO MONTOYA, herederos de Ciro Alvarado Bustamante, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de diciembre 6 del 2013.

**CUARTO PUNTO:**

3. Entregar en comodato por un lapso de 50 años, un lote de terreno de 1.000 m2. de superficie ubicado en el área comunal del Sector 17 de Marzo, de la parroquia urbana El Guayacán, el mismo que cuenta con servicios básicos, (luz, agua, vías de acceso), a la Empresa que va a impulsar un proyecto piloto agroindustrial, (biofibre-Ecuador), coordinada por el Ministerio de Industria y Productividad.

.....  
**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE ENERO 27 DEL 2014.**

**ASISTENTES:** Lcdo. John Salcedo Cantos, Alcalde, Ing. Geovanny Muñoz, Vicealcalde, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Abg. Angel Mora Salinas, Lcda. Cecibel Villarreal Rodríguez, Srta. Irene Massuh Fernández, Ing. Felipe Rivera, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera, Sr. Fernando Bonilla Jiménez y Sra. Maritza Quintana Macías.

**ORDEN DEL DIA:**

5. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 22 de enero del 2014.
6. Conocimiento del contenido del oficio No.422301101-039, de enero 20 del 2014, suscrito por el Lcdo. Alfonso González Torres, Director Administrativo (e) del Centro de Atención Ambulatoria IEES Quevedo.
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo.
8. Informes de Comisiones
9. Asuntos varios

### **PRIMER PUNTO:**

4. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 22 de enero del 2014, con ciertas observaciones de tipeo.

### **SEGUNDO PUNTO:**

5. Autorizar al señor Alcalde para que de acuerdo a la Constitución, del COOTAD y de más leyes, atienda el pedido del Lcdo. Alfonso González Torres, Director Administrativo (e) del Centro de Atención Ambulatoria IEES Quevedo.

### **TERCER PUNTO:**

6. Aprobar en primera instancia la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Social del cantón Quevedo y trasladarla a la Comisión de Legislación y al Departamento de Asesoría Jurídica, para que previo a la revisión de la misma, se hagan las observaciones y correcciones pertinentes.

### **CUARTO PUNTO:**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 001-CL-14, de enero 10 del 2014.

- 4.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.001-CL-14 de enero 10 del 2014, y consecuentemente conceder la autorización para la partición judicial, solicitada por el señor Felix Mesía Bonilla Bonilla, sobre el terreno y edificación ubicados en las calles 7 de Octubre y Décima Quinta de esta ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, recomendando que bien puede darse la partición de forma horizontal para que la edificación no sufra ningún reparo.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 003-CL-14, de enero 13 del 2014.

- 4.2. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.003-CL-14, de enero 13 del 2014, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.10 de la manzana "O", de c.c. #020609301000, de 200m<sup>2</sup>., ubicado en el Sector La Judith, la parroquia urbana San Cristóbal, del cantón Quevedo, de propiedad del señor JOSE MANUEL VEGA TIGASI, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de enero 3 del 2014.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 010-CL-14, de enero 20 del 2014.

- 4.3. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.010-CL-14, de enero 20 del 2014, y consecuentemente aprobar lo siguiente:
  - 4.3.1. Autorizar el cambio del uso de suelo de público a privado, de un área de 2.950,38 metros cuadrados de superficies consideraba como área comunal, situado en la Lotización Las Acacias, de la parroquia urbana San Cristóbal.
  - 4.3.2. Aprobar la reubicación de las personas que fueron afectadas con la construcción del proyecto Ruta del Río, cuyo nómina es la siguiente:

**Nombres y Apellidos**

**No. Lotes**

Justina francisca García Santana	1
Brígida Arteaga Cedeño	2
Rodrigo Chango Cuchiparte	3
María Esther Bonilla Montero	4
Neli Elina Albiño Moreta	5
Bella Aurora Soriano Mendoza	6
Manuel Herrera Montiel	7
Tomás Merchol Mendoza	8
Angel Milagro Ruiz Pardo	9
Bárbara Haydee Cevallos Cedeño	10
Cinthia Mariana Jiménez Ruiz	11
Jessica Pérez Alava	12
Dolores Cagua Santana	13

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 012-CL-14, de enero 20 del 2014.

- 4.4. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.012-CL-14, de enero 20 del 2014, y autorizar la entregar en COMODATO, por un lapso de 30 años, un área de terreno de 3.108.00 metros cuadrados de superficie, ubicados en el sector de la Ruta del Río, al señor Hipólito Javier Haz Alcázar, para la construcción de un Centro Deportivo Recreacional.

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 104-CPU-13-GC diciembre 27 del 2013.

- 4.5. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 104-CPU-13-GC, de diciembre 27 del 2013 y consecuentemente dar en venta a favor de NORMA EDITH MUÑOZ MORA Y JULIO AMABLE TAPIA, el lote de terreno de 447,86m2. de superficie, ubicado en el sector de la Lotización La Carolina, en la vía Quevedo – El Empalme, de la parroquia urbana 7 de Octubre, del cantón Quevedo, en el precio de \$870,64 dólares.

#### **QUINTO PUNTO:**

- 5.1. Solicitar al señor Alcalde declare en estado de emergencia al cantón Quevedo, a fin de poder enfrentar la fuerte estación invernal que azota nuestro cantón. El contenido de esta resolución deberá ser puesta en conocimiento del Comité de Operaciones Especiales de nuestro cantón, COE y de los departamentos municipales correspondientes.

\*\*\*\*\*

#### **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE ENERO 31 DEL 2014.**

**ASISTENTES:** Ing. Geovanny Muñoz, Vicealcalde, Enc. Alcaldía, Dr. Franklin Saltos Muñoz, Abg. Daniel Donoso Bejarano, Ing. Felipe Rivera, Abg. Germania Cabezas, Sr. Jacinto Orellana Zambrano, Dr. Quino Petao Olvera, Sr. Fernando Bonilla Jiménez.

#### **ORDEN DEL DIA:**

10. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 27 de enero del 2014.  
11. Informes de Comisiones

## 12. Asuntos varios

### **PRIMER PUNTO:**

7. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del I. Concejo de 27 de enero del 2014, sin observaciones.

### **SEGUNDO PUNTO:**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 005-CL-14, de enero 16 del 2014.

- 2.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.005-CL-14, de enero 16 del 2014, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar de 94,25m<sup>2</sup>., ubicado en la Av. Quito, vía a Santo Domingo, la parroquia matriz Quevedo, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores VICTORIA DE SANTIS AVILES, JOVITA DEL ROCIO Y LUIS ERNESTO MOSCOSO AVILÉS, Y LUIS CABRERA AVILES, herederos de, MARIA CLEOTILDE AVILES MACIAS, (+), de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de enero 16 del 2014.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales contenido en oficio No. 015-CL-14, de enero 30 del 2014.

- 2.2. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.015-CL-14, de enero 30 del 2014, y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.8 de la manzana No.70, de 120.86m<sup>2</sup>., ubicado en el Sector de la Lotización Las Lagunas, la parroquia urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad de la señora FRANCISCA MARITZA QUINTANA MACIASI, debiendo para el efecto la interesada cancelar el 2% del avalúo del predio en virtud de no cumplir con el tiempo establecido en la escritura para la extinción del patrimonio familiar, de conformidad con el informe del señor Procurador Síndico Municipal de enero 30 del 2014.

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 103-CPU-13-GC diciembre 27 del 2013.

- 2.3. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No. 103-CPU-13-GC, de diciembre 27 del 2013 y consecuentemente aprobar lo siguiente:
  - 2.3.1. Dar en venta a favor de la señora MARÍA LUZ ALVARADO ZAMORA, el lote de terreno de 132,75m<sup>2</sup>. de superficie, signado con la c.c. # 070203600100, ubicado en el sector La Patricia, de la parroquia

urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, en el precio de **\$308,64** dólares.

- 2.3.2. Dar en venta a favor del señor JOSE EDUARDO SALAGATA COLLANTES, el solar No.6 de la manzana "E", signado con la c.c. # 020607600400, de 300.00m2. de superficie, ubicado en el sector El Pital No.1, de la parroquia urbana San Cristóbal, del cantón Quevedo, en el precio de **\$334.05** dólares.

**TERCER PUNTO:**

- a. Enviar atenta circular a los Directores Departamentales y Gerentes de la Empresas Municipales, para que cumplan con la invitación que hace el señor Alcalde para que estén presentes en todas las sesiones del Concejo.

\*\*\*\*\*